Estados Financieros

BANCHILE SECURITIZADORA S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2020 y 2019

Building a better working world

EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Banchile Securitizadora S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Banchile Securitizadora S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banchile Securitizadora S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con énfasis en el asunto.

Opinión

En nuestra opinión los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banchile Securitizadora S.A. al 31 de diciembre de 2020 (en disolución) y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 (en disolución) y 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto – Disolución de la Sociedad

Tal como se menciona en Nota 2b y Nota 28 a los estados financieros de Banchile Securitizadora S.A. en Sesión de Directorio N°240 celebrada el día 21 de julio de 2020 la Administración manifestó la intención de poner término a la Sociedad en el corto plazo solicitando dicha autorización a la Comisión para el Mercado Financiero. Con fecha 19 de enero de 2021, se recibió respuesta de parte de la Comisión para el Mercado Financiero en la cual resolvió aprobar la solicitud para acordar disolver anticipadamente Banchile Securitizadora S.A..

Fernando Dughman N.
EY Audit SpA

Santiago, 26 de enero de 2021

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera		1
Estados de Resultados Integrales		2
Estados de Cambios en el Patrimonio		3
Estados de Flujos de Efectivo		4
1.	Antecedentes de la Institución	5
2.	Principales Criterios Contables Aplicados	6
3.	Nuevos Pronunciamientos Contables	16
4.	Cambios Contables	19
5.	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	19
6.	Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	19
7.	Otros Activos Financieros	20
8.	Otros Activos no Financieros	20
9.	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	20
10.	Propiedades, Planta y Equipo	21
11.	Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos	22
12.	Otros Pasivos no Financieros	22
13.	Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar	23
14.	Provisiones por Beneficios a los Empleados	23
15.	Patrimonio	24
16.	Ingresos de Actividades Ordinarias	26
17.	Costo de Ventas	26
18.	Gastos de Administración	26
19.	Ingresos Financieros	27
20.	Operaciones con partes relacionadas	27
21.	Moneda Nacional y Moneda Extranjera	30
22.	Vencimientos de Activos y Pasivos	30
23.	Contingencias y Compromisos	31
24.	Sanciones	31
25.	Medioambiente	31
26.	Administración de los Patrimonios Separados	32
27.	Hechos Relevantes	35
28.	Hechos Posteriores	41

$	:	Pesos Chilenos
M$	:	Miles de pesos Chilenos
U.F.	:	Unidad de Fomento

Estados Financieros

BANCHILE SECURITIZADORA S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

BANCHILE SECURITIZADORA S.A.

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	31.12.2020 M$	31.12.2019 M$
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	407.225	144.235
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(6)	—	170
Otros activos financieros	(7)	—	278.345
Otros activos no financieros	(8)	—	2.068
Total Activos		**407.225**	**424.818**
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos			
Otros pasivos no financieros	(12)	3.270	3.315
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	36.775	2.284
Provisiones por beneficios a los empleados	(14)	223.964	59.434
Total pasivos		**264.009**	**65.033**
Patrimonio	(15)		
Capital emitido		931.186	931.186
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(795.379)	(578.810)
Otras reservas		7.409	7.409
Patrimonio atribuible a los propietarios de Banchile Securitizadora S.A.		**143.216**	**359.785**
Total Patrimonio		**143.216**	**359.785**
Total Patrimonio y Pasivos		**407.225**	**424.818**

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

BANCHILE SECURITIZADORA S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de

		Acumulado	
		01.01.2020 31.12.2020	01.01.2019 31.12.2019
A. ESTADOS DE RESULTADOS:	**Nota**	**M$**	**M$**
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	(16 -26)	106.992	79.369
Costos de ventas	(17 -26)	(286.507)	(130.448)
Ganancia (pérdida) bruta		(179.515)	(51.079)
Otros ingresos		443	—
Ganancia (pérdidas) de actividades operacionales		(179.072)	(51.079)
Gastos de administración	(18)	(41.193)	(39.918)
Ingresos financieros	(19)	3.696	12.320
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		(216.569)	(78.677)
Gasto por impuesto a las ganancias	(10)	—	—
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(216.569)	(78.677)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		—	—
Ganancia (pérdida)		(216.569)	(78.677)
Ganancia (pérdida) atribuible a:			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		(216.569)	(78.677)
Ganancias por acción			
		$	**$**
Ganancias por acción básica			
Ganancia (pérdida) de operaciones continuadas		(36.398)	(13.223)
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas		—	—
Ganancia (pérdida) por acción básica		(36.398)	(13.223)
Ganancias por acción diluidas			
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(36.398)	(13.223)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		—	—
Ganancia (pérdida) diluida por acción		(36.398)	(13.223)
B. ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		**M$**	**M$**
Ganancia (pérdida)		(216.569)	(78.677)
Otro resultado integral		—	—
Total resultado integral		(216.569)	(78.677)

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

BANCHILE SECURITIZADORA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital emitido M$	Otras reservas M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$
Saldo inicial período actual 01.01.2020	931.186	7.409	(578.810)	359.785
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	—	—	—	—
Incremento (disminución) por correcciones de errores	—	—	—	—
Saldo inicial reexpresado	931.186	7.409	(578.810)	359.785
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	—	—	(216.569)	(216.569)
Otro resultado integral	—	—	—	—
Resultado integral	—	—	(216.569)	(216.569)
Aumento de Capital	—	—	—	—
Incremento (disminución) en el patrimonio	—	—	(216.569)	(216.569)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**931.186**	**7.409**	**(795.379)**	**143.216**
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2019	794.686	7.409	(500.133)	301.962
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	—	—	—	—
Incremento (disminución) por correcciones de errores	—	—	—	—
Saldo inicial reexpresado	794.686	7.409	(500.133)	301.962
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	—	—	(78.677)	(78.677)
Otro resultado integral	—	—	—	—
Resultado integral	—	—	(78.677)	(78.677)
Aumento de Capital	136.500	—	—	136.500
Incremento (disminución) en el patrimonio	136.500	—	(78.677)	57.823
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**931.186**	**7.409**	**(578.810)**	**359.785**

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

BANCHILE SECURITIZADORA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de

	2020 M$	2019 M$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	106.992	79.369
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(29.665)	(27.834)
Pagos a y por cuenta de los empleados y directores	(126.722)	(127.355)
Otras entradas (salidas) de efectivo	28.930	(19.172)
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(20.465)	(94.992)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión		
Intereses recibidos	3.696	11.578
Inversiones mayores a 90 días	279.759	(278.345)
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	283.455	(266.767)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiamiento		
Aumento de Capital	—	136.500
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	—	136.500
Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	262.990	(225.259)
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	—	—
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	262.990	(225.259)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio	144.235	369.494
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	407.225	144.235

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

BANCHILE SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Antecedentes de la Institución

Banchile Securitizadora S.A. es continuadora legal de Banedwards Securitizadora S.A., que se constituyó por escritura pública de fecha 26 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores.

Por resolución exenta N° 258 de fecha 20 de septiembre de 2000, la Comisión para el Mercado Financiero, autorizó su existencia y se aprobaron los estatutos de Banedwards Securitizadora S.A., hoy Banchile Securitizadora S.A.

El objeto social exclusivo de Banchile Securitizadora S.A. es la adquisición de los créditos a que se refiere el Artículo N° 135 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y la emisión de Títulos de Deuda, de corto o largo plazo, que originará la formación de Patrimonios Separados del patrimonio común de Banchile Securitizadora S.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de diciembre de 2001 se acordó el cambio de nombre de Banchile Securitizadora S.A., de Banedwards Securitizadora S.A. por el de Banchile Securitizadora S.A. Con fecha 6 de febrero de 2002, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante resolución exenta N° 037, autorizó el cambio de razón social.

Para la realización de su objeto, Banchile Securitizadora S.A. se rige por las disposiciones de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, en especial su título décimo octavo, pudiendo realizar todas y cada una de las actuaciones y funciones establecidas en dichas normas, o que se establecieren en las modificaciones que se les pudieren introducir en el futuro y en su normativa complementaria.

Banchile Securitizadora S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el N° 745 de fecha 4 de septiembre de 2001, bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero y tiene la calidad de Filial del Banco de Chile.

El domicilio de Banchile Securitizadora S.A. es Ahumada N° 251, Piso 3 Sur y su página Web es www.securitizadora.banchile.cl.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020, han sido aprobados por el Directorio de Banchile Securitizadora S.A. con fecha 26 de enero de 2021.

2. Principales Criterios Contables Aplicados

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las Norma de Carácter General N° 286 de la Comisión para el Mercado Financiero, referida a las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), más normas específicas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Empresa en marcha

En Sesión de Directorio N° 240 celebrada el día 21 de julio de 2020 la Administración manifestó la intención de poner término a la Sociedad en el corto plazo, además se propuso citar a junta extraordinaria de accionistas para que se pronuncie en relación con el proceso de liquidación de la Sociedad no antes de cumplido los siguientes hitos:

- Efectuar los prepagos Anticipados de las emisiones que se encontraban vigentes al momento de la celebración de la junta. Al cierre de los Estados Financieros estos prepagos fueron realizados en su totalidad con fecha 17 de septiembre de 2020 para el PS N° 13 y fecha 22 de septiembre de 2020 para el PS N° 18.
- Suscribir con los representantes de Tenedores de Bono de ambos patrimonios las correspondientes escrituras de cancelación de los empréstitos. A la fecha de cierre de los Estados Financieros este requisito se cumple para ambos patrimonios (PS N° 13 como el PS N° 18), ya que con fecha 29 de septiembre en la Notaria de Don Luis Ignacio Manquehual Mery se efectuó con Banco Santander en calidad de Representante de Tenedor de Bono por ambas emisiones la suscripción de las escrituras de cancelación de los empréstitos.
- Solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la cancelación de los registros de ambas emisiones. Para cumplir con este punto, con fecha 06 de octubre de 2020 la administración envió la solicitud de cancelación con el objeto de poner término a la vigencia del PS N° 18 y el día 07 de octubre de 2020 fue enviada la solicitud de cancelación con el objeto de poner término a la vigencia del PS N° 13.

Al respecto se puede mencionar que ambas solicitudes de cancelación por las emisiones vigentes, fueron aceptadas por la CMF recibiéndose certificado el día 06 de diciembre de 2020 poniendo término a la vigencia del PS N° 18 y el día 21 de diciembre de 2020 para poner término a la vigencia del PS N° 13, quedando la Sociedad Securitizadora sin emisiones aprobadas vigentes ni futuras.

Con fecha 11 de agosto de 2020 Banco de Chile y Banchile Asesorías Financieras S.A. en su calidad de únicos accionistas de la Sociedad Banchile Securitizadora S.A. solicitaron a la Comisión para el Mercado Financiero la autorización para la disolución de esta Sociedad, lo que se materializará en junta extraordinaria de accionistas.

2. Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

b) Empresa en marcha (continuación)

A su vez, el Directorio ha solicitado que para citar a junta extraordinaria se obtenga la aprobación por parte de la CMF de la solicitud enviada por su matriz para disolver esta Sociedad. Por lo tanto, dejándose así establecido y quedando a la espera de la respuesta a esta carta, se manifiesta la intención de la Administración en el corto plazo de disolver la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la Sesión mencionada, por lo anterior no se cumple con el principio contable de hipótesis de negocio en marcha de las NIIF, no obstante lo anterior, debido a la naturaleza de los rubros presentados en el estado de Situación financiera, no se requiere preparar los estados financieros sobre una base diferente. Debido a lo anterior al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad presenta un patrimonio de UF 4.926, el cual es inferior a las UF 10.000 requerido en la Ley 18.045 para poder operar.

c) Períodos cubiertos

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera: por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Resultados Integrales, por los períodos ejercicios entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Flujos de Efectivo: por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019., y
- Estados de Cambios en el Patrimonio, por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

d) Criterios de valorización de activos y pasivos

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los montos monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método de particular de medición.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

i) Reconocimiento

Banchile Securitizadora S.A. para el ejercicio 2019, reconoce sus inversiones y cuentas por cobrar en la fecha en que se originaron. Todos los otros activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que Banchile Securitizadora S.A. se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Para el ejercicio 2020, se han dejado a su valor de liquidación producto de lo descrito en letra 2b.

2. Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Criterios de valorización de activos y pasivos (continuación)

ii) Clasificación

La clasificación de activos, pasivos y resultados se ha efectuado de conformidad a las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (norma de carácter general N° 286) y las Normas Internacionales de Información Financiera.

iii) Baja de activos y pasivos

Banchile Securitizadora S.A. de acuerdo a IFRS 9 da de baja en su Estado de Situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por Banchile Securitizadora S.A. es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando Banchile Securitizadora S.A. transfiere un activo financiero, evalúa en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad. En este caso:

a) Si se transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, se da de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos y obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.

b) Si se retiene de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero, continuará reconociéndolo.

c) Si no se transfiere ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:

   i) Si no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia.

   ii) Si la Entidad ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en el Estado de Situación Financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

   iii) La Entidad elimina de su Estado de Situación un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se ha extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada, o bien ha expirado.

2. Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Criterios de valorización de activos y pasivos (continuación)

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando Banchile Securitizadora S.A. tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las normas de contabilidad.

v) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a los originados por facturaciones por prestación de servicios propias de su giro, cuyo reconocimiento para el se realiza sobre base devengada, que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que Banchile Securitizadora S.A. no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

vi) Deterioro sobre cuentas por cobrar a clientes

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2020 se reconocieron todas las bajas por los activos que la sociedad podría haber mantenido producto de lo establecido en nota 2b.

vii) Valoración del costo amortizado

Por costo amortizado se entiende el costo de adquisición de un activo o de un pasivo financiero corregido en más o en menos, según sea el caso, por los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectivo) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

2. Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Criterios de valorización de activos y pasivos (continuación)

viii) Medición de valor razonable

Se entiende por "valor razonable" el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable es el precio que se pagaría en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando este valor está disponible, Banchile Securitizadora S.A. estima el valor razonable de un instrumento usando los precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

ix) Otros activos financieros y no financieros

Corresponden a instrumentos relacionados a depósitos a plazo que le permiten recibir ingresos futuros a 90 días, a su vez, los activos no financieros provienen de cobros de operaciones no financieras que se mantienen la sociedad.

e) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables en Unidades de Fomento (UF), han sido expresados al valor de la UF en sus respectivas fechas:

Valor UF	**31.12.2020** **$**	**31.12.2019** **$**
Valor en pesos	29.070,33	28.309,94

2. Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

f) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de Banchile Securitizadora S.A. es el peso chileno, que constituye, la moneda de preparación y presentación de los estados financieros.

Moneda extranjera:

Banchile Securitizadora S.A., no posee operaciones en moneda extranjera.

g) Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el período. Para la elaboración de este estado se ha utilizado el método directo.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

i) El efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a los fondos disponibles en efectivo, depósitos a plazo y pactos de retroventa. Considera las inversiones de corto plazo de gran liquidez, las cuales son fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y que no estén sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor. Se entiende inversión de corto plazo aquella en que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos.

ii) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

iii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

iv) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

2. Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

h) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el software que incluye este rubro, se encuentra totalmente amortizado.

i) Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes que incluye este rubro, se encuentran totalmente depreciados.

j) Impuestos corrientes e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta incluye impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultado integral excepto las partidas reconocidas directamente en el patrimonio.

La sociedad al mantener pérdidas tributarias no ha registrado provisión por impuesto renta, como así tampoco impuesto diferido debido a que no se estima disponer de utilidades tributaria futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias. Lo anterior se ve aún más incrementado para el ejercicio 2020, producto de lo descrito en letra 2b.

k) Otros pasivos no financieros

En este rubro Banchile Securitizadora S.A. incluye pasivos relacionados con las retenciones previsionales e impuestos de segunda categoría retenidos, que se originan en el proceso de remuneraciones y honorarios del último mes. Para el ejercicio 2020, se han dejado a su valor de liquidación producto de lo descrito en letra 2b.

l) Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

i) Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,

ii) A la fecha de los estados financieros es probable que Banchile Securitizadora S.A. tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Al cierre del ejercicio 2020 las provisiones constituidas, producto de lo descrito en letra 2b.

2. Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

m) Provisión para dividendos mínimos

La Ley de Sociedades Anónimas en su Artículo 79 establece lo siguiente: Salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades Anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus Accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En las Sociedades Anónimas cerradas, se estará a lo que determinen los estatutos y si éstos nada dijeren, se les aplicará la norma precedente.

Banchile Securitizadora S.A. no provisiona dividendo mínimo al cierre de los ejercicios, debido a que sus estatutos señalan que el monto y fecha será determinado por la Junta de Accionistas del año siguiente.

n) Provisiones por beneficios del personal

i) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

ii) Beneficios a corto plazo

La Entidad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aporte individual a los resultados, que eventualmente se entregan, consistente en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir. Al 31 de diciembre de 2020 no se han considerado provisiones por este concepto.

ñ) Indemnizaciones por años de servicio

Banchile Securitizadora S.A. no tiene pactado con sus trabajadores ningún beneficio por este concepto a todo evento. Sin embargo, producto de lo establecido en nota 2b, ha provisionado indemnizaciones legales y contractual para dejar el balance con criterio de liquidación.

o) Ganancias por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del período y el número medio ponderado de las acciones emitidas durante ese período.

La utilidad diluida por acción se determina de forma similar a la utilidad básica, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen instrumentos que generen efectos dilutivos.

2. Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

La Sociedad considera un análisis en base a cinco pasos para determinar el reconocimiento del ingreso: (i) Identificar el contrato con el cliente. (ii) Identificar las obligaciones de desempeño del contrato. (iii) Determinar el precio de la transacción. (iv) Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y (v) Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación desempeño.

Bajo NIIF 15 los ingresos son reconocidos cuando o a medida que se satisfaga la obligación de desempeño comprometidos al cliente.

Banchile Securitizadora S.A. reconoce como ingresos del período, los servicios por remuneraciones en la administración de los Patrimonios Separados, su gestión contable y la comisión por formación o modificación de éstos.

q) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos y cuyo monto puede estimarse de forma fiable.

r) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Básicamente, estas estimaciones realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a vida útil de los bienes incluidos en el rubro propiedades, planta y equipo e intangibles, impuesto a la renta, impuestos diferidos y provisiones.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 se han dejado valorizado tanto los activos y pasivos a valor de liquidación, por lo que en los rubros donde se aplicó estimación se efectuó de acuerdo a la mejor estimación con la información fiable establecida por la Administración.

2. Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

s) Arrendamientos operativos

De acuerdo con la NIIF 16 Banchile Securitizadora S.A. no aplica esta norma a los contratos cuya duración es de 12 meses o menos y a aquellos que contienen un activo subyacente de bajo valor. En dichos casos el arrendamiento es contabilizado como un arrendamiento de corto plazo y sus respectivos pagos son reconocidos como gastos por arrendamientos de corto plazo.

t) Identificación y medición de deterioro

Activos financieros

Un activo financiero es revisado a lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, para determinar si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento cause la pérdida, que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser calculado con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro y todas las pérdidas por este concepto son reconocidas en resultado.

u) Consolidación de los patrimonios separados

Los fundamentos para que Banchile Securitizadora S.A. (Patrimonio Común) no consolide los Patrimonios Separados según lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) N°10, se basan principalmente en que:

- No posee poder sobre los patrimonios separados, ya que no poseen derechos que le otorguen la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de los patrimonios separados.

- No está expuesto a rendimientos variables procedentes de su implicación en los patrimonios separados.

- No tiene la capacidad de utilizar poder para influir en el rendimiento de los patrimonios separados.

- El riesgo de los activos subyacentes y/o de pago a los tenedores de bonos nunca es transferido al Patrimonio Común.

- Tanto los excedentes como los déficits de los Patrimonios Separados, no generan derechos ni obligaciones al Patrimonio Común, dado que Banchile Securitizadora S.A. actúa como agente y no como principal.

3. Nuevos Pronunciamientos Contables

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2020, según el siguiente detalle:

Normas Contables emitidas por el IASB.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Banchile Securitizadora S.A no tendrá impactos en los Estados Financieros producto de la aplicación de esta enmienda.

Enmiendas de alcance limitado y Mejoras anuales 2018-2020.

En mayo de 2020 el IASB publicó un paquete de enmiendas de alcance limitado, así como a las Mejoras Anuales 2018-2020, cuyos cambios aclaran la redacción o corrigen consecuencias menores, omisiones o conflictos entre los requerimientos de las Normas.

Entre otras modificaciones contiene enmiendas a la **NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** las cuales especifican los costos que debe incluir una entidad al evaluar si un contrato causará pérdidas.

Estas enmiendas serán efectivas a partir del 1 de enero de 2022 y se estima que Banchile Securitizadora S.A. no tendrá impactos significativos en los Estados Financieros producto de la aplicación de estas enmiendas.

3. Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Normas Contables emitidas por el IASB.

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición NIIF 4 Contratos de Seguro y NIIF 16 Arrendamientos. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En agosto de 2020, el IASB emitió un conjunto de enmienda relacionadas con la fase 2 de la Reforma de Referencia de Tasas de Interés que modifica las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas complementan los cambios emitidos durante el año 2019 y se centran en los efectos sobre los estados financieros cuando una empresa sustituye el antiguo tipo de interés de referencia por un tipo de referencia alternativo. Las enmiendas en la fase dos se refieren a los cambios que repercuten en los flujos de efectivo contractuales. Una empresa no necesita dar de baja/ajustar el valor contable de los instrumentos financieros por los cambios, sino actualizar el tipo de interés efectivo para reflejar el cambio a un punto de referencia alternativo. En el caso de la contabilidad de coberturas, una empresa no necesita interrumpir la contabilidad de coberturas porque realiza los cambios requeridos por la reforma si la cobertura cumple otros criterios de contabilidad de coberturas. En cuanto a las divulgaciones, la empresa debe revelar información sobre los nuevos riesgos derivados de la reforma y la forma en que gestiona la transición a los tipos de referencia alternativos.

Las enmiendas entran en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan el 1º de enero de 2021 o después de esa fecha. También se permite la adopción temprana de las modificaciones.

Banchile Securitizadora S.A. no tendrá impacto en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda

Normas Contables emitidas por la CMF

Circular N°2.243. Modifica Compendio de Normas Contables para Bancos

Con fecha 20 de diciembre de 2019 la CMF publicó la Circular N°2.243 que actualiza las instrucciones del Compendio de Normas Contables (CNC) para Bancos.

Los cambios propenden a una mayor convergencia con las NIIF, así como también a una mejora en la calidad de la información financiera, para contribuir a la estabilidad financiera y transparencia del sistema bancario.

Los principales cambios introducidos al CNC corresponden a:

1) Incorporación de la NIIF 9 con excepción del Capítulo 5.5 sobre deterioro de colocaciones clasificadas como “activos financieros a costo amortizado”. Esta excepción obedece principalmente a criterios prudenciales fijados por la CMF. Estos criterios han dado origen, a través del tiempo, al establecimiento de modelos estándares que las instituciones bancarias deben aplicar para la determinación del deterioro de la cartera crediticia (capítulo B-1 del CNC, sobre provisiones).

3. Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Normas Contables emitidas por la CMF (continuación)

Circular N°2.243. Modifica Compendio de Normas Contables para Bancos (continuación)

2) Cambios en los formatos de presentación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, al adoptar la NIIF 9 en reemplazo de la NIC 39.

3) Incorporación de nuevos formatos de presentación para el Estado de Otros Resultados Integrales y del Estado de Cambios en el Patrimonio y de lineamientos sobre las actividades de financiamiento y de inversión para el Estado de Flujos de Efectivo.

4) Incorporación de un informe financiero "Comentarios de la Gerencia" (según el Documento de práctica N°1 del IASB), el cual complementará la información proporcionada por los estados financieros intermedios y anuales.

5) Modificaciones de algunas notas a los estados financieros, entre las cuales se destacan: la nota sobre activos financieros a costo amortizado y la nota de administración e informe de riesgos, de modo de cumplir de mejor manera con los criterios de revelación contenidos en la NIIF 7. Además, se alinean las revelaciones sobre partes relacionadas según la NIC 24.

6) Cambios en el plan contable del Capítulo C-3 del CNC, tanto en la codificación de cuentas, como también en la descripción de ellas. Lo anterior corresponde a la información detallada de los formatos para el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Otros Resultados Integrales.

7) Modificación del criterio para la suspensión del reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes sobre base devengada, para cualquier crédito que presente una morosidad igual o mayor a 90 días (Capítulo B-2 del CNC). En la actualidad la suspensión del reconocimiento de intereses y reajustes se produce a los 180 días.

8) Adecuación de las limitaciones y precisiones al uso de las NIIF contenidas en el Capítulo A-2 del CNC.

De acuerdo con lo establecido en la Circular N°2.249 de fecha 20 de abril de 2020, las nuevas disposiciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2022, con fecha de transición el 1 de enero de 2021, para efectos de los Estados Financieros comparativos que se deben publicar a partir de marzo de 2022.

No obstante, lo anterior, el cambio de criterio para la suspensión del reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes sobre base devengada según lo dispuesto en el Capítulo B-2, deberá ser adoptado a más tardar el 1 de enero de 2022.

Banchile Securitizadora S.A., debido a lo establecido en nota 2b), no ve impactos relacionados con esta exigencia normativa.

4. Cambios Contables

En virtud de lo establecido en Nota 2 letra b, la sociedad para el cierre del ejercicio 2020, ha cambiado los criterios contables de general aceptación y ha procedido a aplicar el criterio de valorización a liquidación producto de lo establecido.

5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente al:

	31.12.2020 M$	31.12.2019 M$
Depósitos a plazo en Banco de Chile (a menos de 90 días)	337.022	124.710
Cuenta corriente en Banco de Chile (*)	70.175	19.485
Efectivo	28	40
Total	407.225	144.235

(*) Dentro de la cuenta corriente se encuentran M$34.585 que corresponde al fondo recibido y que está por restituir al PS N°13.

6. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

La composición de este rubro es la siguiente al:

	31.12.2020 M$	31.12.2019 M$
Cargos bancarios por cobrar a Patrimonios Separados	—	170
Total	—	170

7. Otros Activos Financieros

Este rubro está compuesto por depósitos a plazo mayores a 90 días. El saldo es el siguiente al:

	31.12.2020 M$	31.12.2019 M$
Depósitos a plazo mayor a 90 días	—	278.345
Total	—	278.345

8. Otros Activos no Financieros

Este rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

	31.12.2020 M$	31.12.2019 M$
Fondos por restituir Patrimonios Separados (PS-12)	—	1.841
Cuentas por cobrar	—	227
Total	—	2.068

9. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intangibles que incluye este rubro, se encuentran totalmente amortizados.

10. Propiedades, Planta y Equipo

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes que incluye este rubro, se encuentran totalmente depreciados.

b) Banchile Securitizadora S.A. cuenta con un contrato de arriendo operativo, con su matriz Banco de Chile, que puede ser rescindido de manera unilateral mediante carta certificada enviada a la otra parte con una anticipación mínima de 30 días a la fecha en que desee poner término al contrato razón por la cual no se ha reconocido su derecho a uso. La información de pagos futuros se desglosa de la siguiente manera:

	31.12.2020	**Pagos Futuros desde el 31.12.2020**						
	Gasto Período	**Hasta 1 Mes**	**Más de 1 y hasta 3 Meses**	**Más de 3 y hasta 12 Meses**	**Más de 1 y hasta 3 Años**	**Más de 3 y hasta 5 Años**	**Más de 5 Años**	**Total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Contrato de Arriendo	5.523	460	921	4.142	11.046	11.046	27.615	55.230

	31.12.2019	**Pagos Futuros desde el 31.12.2019**						
	Gasto Período	**Hasta 1 Mes**	**Más de 1 y hasta 3 Meses**	**Más de 3 y hasta 12 Meses**	**Más de 1 y hasta 3 Años**	**Más de 3 y hasta 5 Años**	**Más de 5 Años**	**Total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Contrato de Arriendo	5.364	447	894	4.023	10.728	10.728	26.820	53.640

c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banchile Securitizadora S.A. no cuenta con contratos de arriendos financieros, por tanto, no existen saldos de activo que se encuentren en arrendamiento financiero.

11. Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

a) La sociedad no presenta activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre 2020 y de 2019.

b) Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se presentan impuestos diferidos. Banchile Securitizadora S.A. ha dado de baja los impuestos diferidos registrados, pues se estima que las pérdidas tributarias no se reversarán. Durante el ejercicio 2020 se mantienen las pérdidas tributarias que ascienden a M$794.357 (M$710.565 en el período 2019).

c) Impuesto Renta

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no hay efecto en resultado por este concepto.

d) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	31.12.2020		31.12.2019	
	Tasa de Impuesto %	M$	Tasa de Impuesto %	M$
Utilidad (Pérdida) financiera antes de impuesto		(216.569)		(78.677)
Impuesto sobre resultado financiero	27,0	(58.474)	27,0	(21.243)
Impuesto único (gastos rechazados)	—	—	—	—
Neto agregados y deducciones permanentes	(27,0)	58.474	(27,0)	21.243
Tasa efectiva y gasto (ingreso) por impuesto a la renta	—	—	—	—

12. Otros Pasivos no Financieros

La composición de este rubro, es la siguiente al:

	31.12.2020 M$	31.12.2019 M$
Retenciones previsionales	2.211	2.282
Impuesto único a los trabajadores	996	966
Impuesto 2ª categoría	63	67
Total	3.270	3.315

13. Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

La composición de este rubro, es la siguiente al:

	31.12.2020 M$	31.12.2019 M$
Proveedores (cheques girados y no cobrados)	—	443
Otras cuentas por pagar	2.190	—
Fondos por restituir PS N°12	—	1.841
Fondos por restituir PS N°13 (*)	34.585	—
Total	36.775	2.284

(*) Con fecha 04/01/2020 fueron cancelados fondos por restituir del PS N° 13 por un monto de M$30.318, dejando el resto para pagar gastos antes del cierre de la sociedad, en caso de quedar remanente se pagará al tenedor del bono subordinado BCHIS 13E.

14. Provisiones por Beneficios a los Empleados

a) La composición del saldo de este rubro se indica a continuación al:

Provisiones	31.12.2020 M$	31.12.2019 M$
Provisión de vacaciones	51.630	38.561
Provisiones asociadas al personal	—	20.873
Provisiones indemnización años servicio	172.334	—
Total	223.964	59.434

b) A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente:

	31.12.2020			
	Beneficios al Personal	**Vacaciones del Personal**	**Provisiones indemnización años servicio**	**Total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**
Saldo al 1 de enero de 2020	20.873	38.561	—	59.434
Provisiones constituidas	—	13.703	172.334	186.037
Aplicación de las provisiones	(1.972)	(634)	—	(2.606)
Liberación de las provisiones	(18.901)	—	—	(18.901)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	—	51.630	172.334	223.964

La liberación de provisiones relacionadas con beneficios al personal corresponde al no cumplimiento de las metas del ejercicio 2019 de la Alta Administración de la Sociedad. Durante el presente ejercicio, no se han constituido provisiones por este concepto.

14. Provisiones por Beneficios a los Empleados (continuación)

b) A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente: (continuación)

	31.12.2019		
	Beneficios al Personal M$	**Vacaciones del Personal M$**	**Total M$**
Saldo al 1 de enero de 2019	27.861	35.861	63.722
Provisiones constituidas	20.873	4.782	25.655
Aplicación de las provisiones	(11.988)	(2.082)	(14.070)
Liberación de las provisiones	(15.873)	—	(15.873)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	20.873	38.561	59.434

c) Provisión para beneficio al personal en acciones:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banchile Securitizadora S.A. no cuenta con un plan de compensación en acciones.

15. Patrimonio

a) El capital de Banchile Securitizadora S.A. se encuentra completamente suscrito y pagado, y está representado por 5.950 acciones de una misma serie sin valor nominal.

b) Gestión de Capital

La gestión de capital de Banchile Securitizadora S.A., se basa fundamentalmente en cumplir las exigencias contenidas en el Artículo N°132, del Título décimo octavo de la Ley N°18.045, referidas al patrimonio común mínimo exigido. Banchile Securitizadora S.A. posee un patrimonio común inferior a las UF 10.000, el cual puede ser recuperado dentro del plazo de 60 días, debido a que al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio común asciende a UF 4.926,54 producto del reconocimiento de las provisiones legales y contractuales por indemnización por años de servicio, debido al proceso que comenzará de acuerdo a lo descrito en nota 2b.

15. Patrimonio (continuación)

c) Distribución de Accionistas

Los Accionistas de Banchile Securitizadora S.A. y sus participaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

Accionista	**31.12.2020 %**	**31.12.2019 %**
Banco de Chile	99,01	99,01
Banchile Asesoría Financiera S. A.	0,99	0,99
Total	100,00	100,00

d) Movimiento de número de acciones

El movimiento accionario, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020	**31.12.2019**
Saldo inicial número de acciones	5.950	4.350
Emisión del período	—	1.600
Saldo final número de acciones	5.950	5.950

Banchile Securitizadora S.A. efectuó la emisión de 1.600 acciones, las cuales se materializaron en enero de 2020.

e) Pago de Dividendos

Por acuerdo de los Accionistas, durante el ejercicio 2020 y 2019, no se han realizado pago de dividendos.

16. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está compuesto por:

	2020 M$	2019 M$
Remuneraciones administración Patrimonios separados	46.382	71.404
Servicios de contabilidad y otros a Patrimonios separados	3.219	7.965
Comisión Honorarios Prepago Anticipado N°13Serie E (*)	57.391	—
Total	106.992	79.369

(*) Corresponde a la facturación por la comisión de honorarios por Prepago Anticipado Total de la Serie BCHIS-13E de la Emisión N° 536, correspondientes a UF 2.000 + IVA.

El detalle de estos ingresos se encuentra en Nota 26 (b).

17. Costo de Ventas

El detalle de los costos de ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a lo siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Remuneraciones asociadas al personal	102.669	103.344
Bono de Gestión (*)	(18.901)	5.000
Gasto provisión de vacaciones	13.070	4.781
Beneficios asociados al personal	189.669	17.323
Total	286.507	130.448

(*) Ver nota 14 b) sobre provisión beneficios al personal. La liberación de provisiones relacionadas con beneficios al personal corresponde al no cumplimiento de las metas del ejercicio 2019 de la Alta Administración de la Sociedad. Durante el presente ejercicio, no se han constituido provisiones por este concepto.

18. Gastos de Administración

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Servicios administrativos, auditores externos e internos	32.002	31.992
Gastos y remuneraciones al Directorio	—	—
Gastos generales	9.186	7.922
Otros	5	4
Total	41.193	39.918

19. Ingresos Financieros

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020 M$	2019 M$
Intereses por depósitos a plazo	3.696	11.981
Ingresos por pactos de retroventa	—	339
Total	3.696	12.320

20. Operaciones con partes relacionadas

Banchile Securitizadora S.A. por ser una Sociedad Anónima sujeta a normas especiales, según el Título XIII de la Ley 18.046 y además ser Filial del Banco de Chile, para sus operaciones con partes relacionadas aplica el mismo criterio que una Sociedad Anónima abierta, según el cual se consideran como partes relacionadas a ella, las entidades del grupo empresarial al que pertenece Banchile Securitizadora S.A.; las personas jurídicas que, respecto de Banchile Securitizadora S.A., tengan la calidad de matriz, coligante, filial, coligada; quienes sean directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o liquidadores de Banchile Securitizadora S.A., por sí o en representación de personas distintas de Banchile Securitizadora S.A., y sus respectivos cónyuges o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, así como toda Entidad controlada, directa o indirectamente, a través de cualquiera de ellos; las sociedades o empresas en las que las personas recién indicadas sean dueños, directamente o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más de su capital, o directores, gerentes, administradores o ejecutivos principales; toda persona que, por si sola o con otras con que tenga acuerdo de actuación conjunta, pueda designar al menos un miembro de la Administración de Banchile Securitizadora S.A. o controle un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto; aquellas que establezcan los estatutos de Banchile Securitizadora S.A., o fundadamente identifique el comité de directores; y aquellas en las cuales haya realizado funciones de director, Gerente, administrador, ejecutivo principal o liquidador de Banchile Securitizadora S.A., dentro de los últimos dieciocho meses.

20. Operaciones con partes relacionadas (continuación)

El Artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, dispone que una Sociedad Anónima abierta sólo podrá celebrar operaciones con partes relacionadas cuando tengan por objeto contribuir al interés social, se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación y cumplan con los requisitos y el procedimiento que señala la misma norma.

El Artículo 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, establece que cualquier operación con una parte relacionada debe efectuarse en condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

a) Principales transacciones con partes relacionadas

Activos y pasivos			**31.12.2020**	
Empresa	**Relación**	**Descripción**	**Saldo Activo (Pasivo) M$**	**Moneda**
Banco de Chile	Matriz	Depósitos a plazo	337.022	Peso chileno
RUT 97.004.000-5		Cuenta corriente	70.175	Peso chileno
País de origen: Chile				

Ingresos y gastos (*)			**31.12.2020**	
Empresa	**Relación**	**Descripción**	**Utilidad (Pérdida) M$**	**Moneda**
Banco de Chile	Matriz	Intereses depósitos a plazo	3.696	Peso chileno
RUT 97.004.000-5		Servicios de asesoría contable	(17.225)	Peso chileno
País de origen: Chile		Arriendo de oficina	(4.641)	Peso chileno
		Gasto bancario	(4)	Peso chileno
		Asesoría tributaria	(44)	Peso chileno
		Servicio ciberseguridad	(1.203)	Peso chileno

(*) Esto no constituye un Estado de Resultados de operaciones con partes relacionadas ya que los activos con estas partes no necesariamente son iguales a los pasivos y en cada uno de ellos se reflejan los ingresos y gastos totales y no los correspondientes a operaciones calzadas.

20. Operaciones con partes relacionadas (continuación)

a) Principales transacciones con partes relacionadas (continuación)

Activos y pasivos			**31.12.2019**	
Empresa	**Relación**	**Descripción**	**Saldo Activo (Pasivo) M$**	**Moneda**
Banco de Chile RUT 97.004.000-5 País de origen: Chile	Matriz	Depósitos a plazo Cuenta corriente	403.055 19.485	Peso chileno Peso chileno
Banchile Corredora de Bolsa S.A. RUT 96.571.220-8 País de origen: Chile	Matriz común	Pactos de retroventa	—	Peso chileno

Ingresos y gastos (*)			**31.12.2019**	
Empresa	**Relación**	**Descripción**	**Utilidad (Pérdida) M$**	**Moneda**
Banco de Chile RUT 97.004.000-5 País de origen: Chile	Matriz	Intereses depósitos a plazo Servicios de asesoría contable Arriendo de oficina Gasto bancario Asesoria tributaria Auditoria interna	11.981 (16.729) (4.507) (4) (36) (865)	Peso chileno Peso chileno Peso chileno Peso chileno Peso chileno Peso chileno
Banchile Corredora de Bolsa S.A. RUT 96.571.220-8 País de origen: Chile	Matriz común	Utilidad Pactos de retroventa	339	Peso chileno

(*) Esto no constituye un Estado de Resultados de operaciones con partes relacionadas ya que los activos con estas partes no necesariamente son iguales a los pasivos y en cada uno de ellos se reflejan los ingresos y gastos totales y no los correspondientes a operaciones calzadas.

Las transacciones fueron realizadas en las condiciones de mercado vigentes a la fecha de cada transacción.

No ha existido deterioro de valor por incobrabilidad en transacciones con partes relacionadas.

20. Operaciones con partes relacionadas (continuación)

b) Pagos al personal clave de la Gerencia

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, se han cancelado al personal clave por concepto de remuneraciones y beneficios un monto de M$92.979 (M$97.370 a diciembre de 2019).

c) Remuneraciones al Directorio

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no existen gastos correspondientes a dietas, viajes, viáticos u otros.

21. Moneda Nacional y Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, todos los activos y pasivos corresponden a pesos no reajustables. Además, a dichas fechas no existen activos y pasivos en moneda extranjera.

22. Vencimientos de Activos y Pasivos

Activos	**Hasta 90 Días**		**Más de 90 Días y hasta un Año**	
	31.12.2020 M$	**31.12.2019 M$**	**31.12.2020 M$**	**31.12.2019 M$**
Efectivo y equivalentes al efectivo	407.225	144.235	—	—
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	—	170	—	—
Otros activos financieros	—	278.345	—	—
Otros activos no financieros	—	2.068	—	—
Total activos	407.225	424.818	—	—

Pasivos	**Tasa Int. Promedio Anual**	**Hasta 90 Días**		**Más de 90 Días y hasta un Año**	
		31.12.2020 M$	**31.12.2019 M$**	**31.12.2020 M$**	**31.12.2019 M$**
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	No aplica	36.775	—	—	2.284
Total pasivos		36.775	—	—	2.284

23. Contingencias y Compromisos

a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banchile Securitizadora S.A. no presenta contingencias ni compromisos vigentes.

b) Contingencias por demandas en Tribunales:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen demandas en tribunales que afecten o puedan afectar los presentes estados financieros.

24. Sanciones

a) De la Comisión para el Mercado Financiero:

A la fecha de presentación de los estados financieros, Banchile Securitizadora S.A. no presenta sanciones por parte de este organismo regulador.

b) De otros organismos fiscalizadores:

A la fecha de presentación de los estados financieros, Banchile Securitizadora S.A. no presenta sanciones por parte de otros organismos fiscalizadores.

25. Medioambiente

Debido al objeto social de Banchile Securitizadora S.A., Banchile Securitizadora S.A. no se ve afectada directa o indirectamente por ordenanzas y leyes relativas a procesos de instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar a la protección del medioambiente.

A la fecha de los presentes estados financieros, Banchile Securitizadora S.A. no ha incurrido en desembolsos relacionados con este concepto.

26. Administración de los Patrimonios Separados

a) Antecedentes de los Patrimonios Separados:

31.12.2020

Patrimonio		Número y fecha de Inscripción	Retiro de Excedentes (1) M$	Excedentes (déficit) del ejercicio M$	Excedentes (déficit) Acumulados (2) M$
PS N° 13	Delta Leasing Habitacional S.A.	Número 536 de fecha 10 de junio de 2008	No aplica	—	—
PS N° 18	Coagra S.A.	Número 827 de fecha 16 de febrero de 2016	No aplica	—	—

31.12.2019

Patrimonio		Número y fecha de Inscripción	Retiro de Excedentes (1) M$	Excedentes (déficit) del ejercicio M$	Excedentes (déficit) Acumulados (2) M$
PS N° 13	Delta Leasing Habitacional S.A.	Número 536 de fecha 10 de junio de 2008	No aplica	(26.245)	889.451
PS N° 18	Coagra S.A.	Número 827 de fecha 16 de febrero de 2016	No aplica	—	—

(1) Los Patrimonios Separados constituidos por Banchile Securitizadora S.A., no contemplan retiros de excedentes por parte de Banchile Securitizadora S.A. Administradora.

(2) Esta información debe ser relacionada con la columna "Bono Subordinado" de la hoja siguiente, ya que en caso de déficit del Patrimonio Separado, en primer lugar son absorbidos por el "Bono Subordinado" y de existir excedentes se paga este bono y cualquier diferencia positiva va en beneficio del originador del respectivo Patrimonio Separado.

Se debe considerar que con fecha 07 de diciembre de 2020, se recibió la aprobación por parte de la Comisión para el Mercado Financiero para la cancelación de la línea de títulos de deuda de securitización por el PS N° 18 de Coagra S.A.

Asimismo, en el mismo contexto con fecha 21 de diciembre de 2020 se recibió la aprobación de por parte de la Comisión para el Mercado Financiero sobre la cancelación de la línea de títulos de deuda de securitización por el PS N° 13 Delta Leasing Habitacional S.A.

A la fecha de cierre de estos estos financieros la Sociedad Securitizadora no mantiene emisiones aprobadas vigentes ni futuras.

26. Administración de los Patrimonios Separados (continuación)

b) Antecedentes de los Patrimonios Separados, continuación:

31.12.2020

Patrimonio	Activo Securitizado	Administrador Primario	Administrador Maestro	Coordinador General	Bonos Subordinados M$
PS N° 13	Contratos de leasing habitacional de conformidad a la Ley 19.281, originados por Delta Leasing Habitacional S.A.	Concreces Leasing S.A.	Acfin S.A.	Banchile Securitizadora S.A.	—
PS N° 18	Créditos y Derechos sobre Flujos de Pago que tienen su origen en ventas y prestaciones de servicio que constan en Facturas originadas por Coagra S.A.	Coagra S.A.	Acfin S.A.	Banchile Securitizadora S.A.	—

31.12.2019

Patrimonio	Activo Securitizado	Administrador Primario	Administrador Maestro	Coordinador General	Bonos Subordinados M$
PS N° 13	Contratos de leasing habitacional de conformidad a la Ley 19.281, originados por Delta Leasing Habitacional S.A.	Concreces Leasing S.A.	Acfin S.A.	Banchile Securitizadora S.A.	1.250.583
PS N° 18	Créditos y Derechos sobre Flujos de Pago que tienen su origen en ventas y prestaciones de servicio que constan en Facturas originadas por Coagra S.A.	Coagra S.A.	Acfin S.A.	Banchile Securitizadora S.A.	2.500

A la fecha de cierre de estos estos financieros la Sociedad Securitizadora no mantiene emisiones aprobadas vigentes ni futuras.

26. Administración de los Patrimonios Separados (continuación)

b) Ingresos ordinarios, otros ingresos y costos por la administración de los Patrimonios Separados

i) Ingresos ordinarios (Administración de Patrimonios Separados), al 31 de diciembre de:

Patrimonio		**2020 M$**	**2019 M$**
PS N° 12	Soc. Inversiones Pampa Calichera S.A.	1.771	12.609
PS N° 13	Delta Leasing Habitacional S.A.	10.270	14.184
PS N° 18	Coagra S.A.	34.340	44.611
Sub-total		46.381	71.404

ii) Otros ingresos (Procesos contables y prepago anticipado patrimonio Nº13), al 31 de diciembre de:

Patrimonio		**2020 M$**	**2019 M$**
PS N° 12	Soc. Inversiones Pampa Calichera S.A.	—	3.783
PS Nº 13	Delta Leasing Habitacional S.A.(*)	57.391	—
PS N° 18	Coagra S.A.	3.220	4.182
	Sub-total	60.611	7.965
	Total	106.992	79.369

(*) Corresponde a la facturación por la comisión de honorarios por Prepago Anticipado Total de la Serie BCHIS-13E de la Emisión N° 536, correspondientes a UF 2.000 + IVA.

iii) Costos por Administración de Patrimonios Separados, al 31 de diciembre de:

Patrimonio		**2020 M$**	**2019 M$**
PS N° 12	Soc. Inversiones Pampa Calichera S.A.	—	43.482
PS N° 13	Delta Leasing Habitacional S.A.	143.254	43.483
PS N° 18	Coagra S.A.	143.253	43.483
Total		286.507	130.448

27. Hechos Relevantes

Patrimonio Común:

a) Con fecha 30 de junio de 2020 Banchile Securitizadora S.A., recibe renuncia presentada al cargo de Director de don Jose Miguel Quintana M. a contar de esta fecha

b) En sesión de Directorio N° 240 celebrada el día 21 de Julio de 2020, don Pablo Granifo Lavín da cuenta que con fecha 30 de Junio de 2020 el Director don José Miguel Quintana Malfanti renunció a su cargo. Al respecto, el Directorio, y en razón de los fundamentos expuestos, acuerda aceptar esta renuncia solicitando que se deje expresa constancia de los agradecimientos por las gestiones realizadas por don José Miguel Quintana Malfanti en el tiempo que sirvió el cargo de Director de la Sociedad. Asimismo, Don Pablo Granifo propone que en su reemplazo se designe como Director a don Axel Andrei Fahrenkrog Romero, aceptando, el Directorio, por unanimidad, esta proposición dejándose constancia que esta designación se efectúa a contar de esta fecha y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

   Don Axel Andrei Fahrenkrog Romero se integra en este acto al Directorio aceptando este cargo y agradeciendo su designación.

   En misma Sesión el Presidente del Directorio don Pablo Granifo Lavín indica que de acuerdo a lo presentado por la Gerente General Sra. Claudia Bazaes Aracena sobre la situación de los patrimonios separados que mantiene la sociedad y que han entrado en proceso de Prepago Anticipado Total, solicita al Directorio acuerde citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para que se pronuncie sobre la disolución de la compañía y tome todos los acuerdos necesarios para su proceso de liquidación. De todas maneras se deja establecido que la Junta no podrá ser celebrada si antes del día de su celebración no se ha efectuado el Prepago Anticipado Total de las emisiones vigentes, ni se ha suscrito con el Representante de Tenedores de Bonos de ambos Patrimonios (Banco Santander) las correspondientes escrituras de cancelación de los empréstitos, y, adicionalmente se hubiese solicitado a la Comisión para el Mercado Financiero la cancelación de los registros de ambas emisiones.

c) Con fecha 11 de Agosto de 2020, el Gerente General de Banco de Chile don Eduardo Ebensperger Orrego, envió carta a la Comisión del Mercado Financiero informando que en la Sesión de Directorio del Banco de Chile celebrada el día del 27 de Julio de 2020, se estableció que sujeto a la autorización previa de la Comisión para el Mercado Financiero y al ingreso a dicha Comisión de la solicitud de cancelación del último de los registros de las emisiones vigentes de Banchile Securitizadora S.A., se acordó disolver la sociedad filial Banchile Securitizadora S.A. lo que se materializará en Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía, por lo que conforme a lo anterior solicita autorización para proceder con la disolución de la sociedad filial.

Al 31 de diciembre de 2020, no se han producido otros hechos relevantes que informar.

27. Hechos Relevantes (continuación)

Patrimonio Separado N° 12:

Durante el mes de Junio de 2020, se recibió Certificado emitido con fecha 03 de febrero de 2020, sobre la cancelación de la emisión de bonos N° 514 de fecha del 16 de Octubre de 2007, por parte de la Comisión para el Mercado Financiero para Banchile Securitizadora S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, no se han producido otros hechos relevantes que informar.

Patrimonio Separado N° 13:

a) Con fecha 10 de febrero de 2020, Banchile Securitizadora S.A., se efectuó sorteo anticipado parcial con excedentes de Títulos de Deuda de Securitización de la serie BCHIS-P13E por un monto capital de UF 3.522,1713, correspondiente a 3 láminas sorteadas de UF 1.174,0571 cada una. El pago se realizó el 20 de febrero de 2020.

b) A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció la nueva cepa de coronavirus, conocida como COVID-19, como una pandemia la cual afecta gravemente a casi todos los países del mundo. La propagación mundial de esta enfermedad ha obligado a las autoridades a tomar drásticas medidas sanitarias y financieras para contener y mitigar sus efectos sobre la salud mundial y la actividad económica.

A nivel local, el gobierno chileno ha tomado varias medidas relacionadas con la salud para evitar el contagio masivo. Además, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas fiscales y financieras destinadas a mitigar el impacto de COVID-19 en la economía, y para garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero.

En este contexto, Banchile Securitizadora S.A. ha llevado a cabo varias medidas para nuestros clientes, junto con la ejecución de planes de contingencia que (i) aseguran la continuidad operativa de nuestros servicios, (ii) salvaguardan la salud de los clientes y empleados, incluido el cierre temporal de atención directa de público, entre otras medidas, y (iii) fortalecer nuestros canales remotos y la implementación de teletrabajo para nuestros empleados.

Durante este período, hemos observado una fuerte contracción en los mercados bursátiles mundiales, una disminución significativa en el precio de los activos financieros, una contracción en la oferta y la demanda de bienes y servicios, así como otros impactos.

A la fecha de aprobación de estos estados financieros y debido a la situación del patrimonio propiamente tal, no se producen efectos macroeconómicos adversos de este evento, o el efecto en los resultados de nuestra Sociedad.

27. Hechos Relevantes (continuación)

Patrimonio Separado N° 13: (continuación)

c) En sesión de Directorio del 23 de marzo de 2020, se acordó citar a Junta de Tenedores de Bonos de las series BCHIS-13A y BCHIS-13E para el 31 de marzo de 2020.

d) Con fecha 31 de marzo de 2020 se realizó Junta de Tenedores de Bonos en la cual de acuerdo a punto V. Propuesta del Emisor, letra B, se aprobó el procedimiento para prepagar anticipadamente la totalidad de los bonos de esta emisión.

El Prepago Total del Bono 13A se efectuará una vez que los fondos del prepago sean liberados por el Comprador de la Cartera y corresponderá al capital insoluto del bono más los intereses devengados y no pagados hasta el 1 de noviembre del 2027 más reajustes a la fecha del prepago.

El Prepago Total del Bono 13E se efectuará dentro de los 45 días corridos siguientes al Prepago Anticipado Total del Bono 13A. Este prepago se efectuará con el saldo acumulado de los recursos disponibles, salvo aquellos que deban ser destinados a pagar gastos del Patrimonio Separado o a provisionar esos gastos.

Para el Rescate anticipado total se utilizará el procedimiento establecido para el Prepago Anticipado de Títulos de Deuda de la serie 13A de conformidad a lo establecido en la Cláusula 12.4.2.1 punto Dos, de la Escritura Pública General de emisión de fecha 11 de Marzo de 2008, y su Modificación de fecha 8 de Mayo de 2008, ambas otorgadas en la Notaria de Santiago de don René Benavente Cash, salvo lo establecido con respecto al sorteo de títulos de deuda de la emisión y con todas las adecuaciones pertinentes a este Prepago Anticipado Total.

En tanto no se materialice el Prepago Anticipado Total del Bono Series 13A y 13E se mantendrán todos y cada uno de los términos y condiciones del “Contrato de Emisión”

e) Con fecha 24 de abril de 2020, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Emisión, se realizó el trigésimo tercero sorteo de prepagos de Títulos de Deuda de Securitización de la serie BCHIS-P13A por un monto de UF 2.731,3594, correspondiente a 17 láminas sorteadas de UF 160,6682 cada una. El pago del rescate anticipado se realizó el 4 de mayo de 2020, junto con el vencimiento del cupón N°47 de esta emisión.

f) Con fecha 12 de mayo de 2020, se procede a la venta de la cartera constituida por 383 operaciones leasing a CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. Se ha dejado en poder del notario dos depósitos a plazo por la totalidad de dicha venta por un total de M$ 2.640.058. Con fecha 03 de agosto de 2020, Banchile Securitizadora S.A., efectuó pago rescate anticipado total con excedente de Títulos de Deuda de Securitización de la serie BCHIS-P13A por un monto capital de UF 50.617,6203, correspondiente a 299 láminas sorteadas de UF 169,2897 cada una. El pago del rescate anticipado total se realizó el 03 de agosto de 2020, quedando esta serie totalmente prepagada.

27. Hechos Relevantes (continuación)

Patrimonio Separado N° 13: (continuación)

g) Con fecha 27 de julio de 2020, se abonó en la cuenta corriente del Patrimonio Separado el primer Depósito a Plazo por M$ 2.112.624 entregado en la Notaria por la venta de la cartera.

h) Con fecha 03 de agosto de 2020, Banchile Securitizadora S.A., efectuó pago rescate anticipado total con excedente de Títulos de Deuda de Securitización de la serie BCHIS-P13A por un monto capital de UF 50.617,6203, correspondiente a 299 láminas sorteadas de UF 169,2897 cada una. El pago del rescate anticipado total se realizó el 03 de agosto de 2020, quedando esta serie totalmente prepagada.

i) Con fecha 14 de septiembre de 2020, se abonó en la cuenta corriente del Patrimonio Separado el segundo Depósito a Plazo por M$ 528.242 entregado en la Notaria por la venta de cartera.

j) Con fecha 14 de septiembre de 2020, Banchile Securitizadora entregó en garantía a CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. un Depósito a Plazo por M$ 20.413 por cuatro operaciones que se encontraban en trámite de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

k) Con fecha 17 de septiembre de 2020, Banchile Securitizadora S.A., efectuó pago rescate anticipado total con excedente de Títulos de Deuda de Securitización de la serie BCHIS-P13E por un monto capital de UF 42.845,992, correspondiente a 35 láminas sorteadas de UF 1.224,1712 cada una. El pago del rescate anticipado total se realizó el 17 de septiembre de 2020, quedando esta serie totalmente prepagada.

l) Con fecha 29 de septiembre de 2020 en escritura de la Notaria de Don Luis Ignacio Manquehual Mery, Banco Santander-Chile en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos otorga a Banchile Securitizadora S.A. la cancelación total del empréstito y total finiquito.

m) Con fecha 06 de octubre de 2020, CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. procedió a la devolución de la garantía por M$20.416 debido a la inscripción, de las cuatro operaciones que estaban pendientes, en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

n) Con fecha 07 de octubre de 2020 en la Notaria de Maria del Pilar Gutierrez se realizó la Escritura de Cancelación, Finiquito y Dación en Pago entre Banchile Securitizadora S.A. y Delta Leasing Habitacional S.A. como único tenedor del bono subordinado BCHIS-13E. De acuerdo a lo anterior Banchile Securitizadora y Delta Leasing Habitacional S.A. declaran que no se adeuda nada el uno al otro.

o) Con fecha 07 de octubre de 2020 se envió la solicitud de cancelación del registro de esta emisión N° 536 a la Comisión del Mercado Financiero, con el objetivo de poner término a la vigencia del Patrimonio N°13.

p) Con fecha 21 de diciembre de 2020, se ha recibido certificado N° 642 sobre la cancelación de la línea de títulos de deuda de securitización inscrita en el Registro de Valores N° 536.

27. Hechos Relevantes (continuación)

Patrimonio Separado N° 18:

a) A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció la nueva cepa de coronavirus, conocida como COVID-19, como una pandemia la cual afecta gravemente a casi todos los países del mundo. La propagación mundial de esta enfermedad ha obligado a las autoridades a tomar drásticas medidas sanitarias y financieras para contener y mitigar sus efectos sobre la salud mundial y la actividad económica.

A nivel local, el gobierno chileno ha tomado varias medidas relacionadas con la salud para evitar el contagio masivo. Además, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas fiscales y financieras destinadas a mitigar el impacto de COVID-19 en la economía, y para garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero.

En este contexto, Banchile Securitizadora S.A. ha llevado a cabo varias medidas para nuestros clientes, junto con la ejecución de planes de contingencia que (i) aseguran la continuidad operativa de nuestros servicios, (ii) salvaguardan la salud de los clientes y empleados, incluido el cierre temporal de atención directa de público, entre otras medidas, y (iii) fortalecer nuestros canales remotos y la implementación de teletrabajo para nuestros empleados.

Durante este período, hemos observado una fuerte contracción en los mercados bursátiles mundiales, una disminución significativa en el precio de los activos financieros, una contracción en la oferta y la demanda de bienes y servicios, así como otros impactos.

A la fecha de aprobación de estos estados financieros y debido a la situación del patrimonio propiamente tal, no se producen efectos macroeconómicos adversos de este evento, o el efecto en los resultados de nuestra Sociedad.

b) Con fecha 1 de junio de 2020, se procede al primer pago de amortización de la Serie BCHIS P18A por M$2.500.000.

c) Con fecha 17 de julio de 2020, Coagra S.A. comunica que conforme lo establecido en la cláusula Décimo Cuarta Numeral Seis, del Contrato de Emisión de Títulos de Deuda de Securitización con Formación de Patrimonio Separado, Desmaterializada, por Línea y Dirigida al Mercado General, que consta en la escritura pública de fecha 27 de noviembre de 2015, informa en su calidad de originador, su intención de realizar el prepago anticipado total de la serie preferente BCHIS-P18A, el día 1 de septiembre de 2020, y luego de prepagada esta, proceder al prepago anticipado total de la serie subordinada BCHIS-P18B, de acuerdo al plazo establecido en dicho contrato.

d) En sesión de Directorio del 25 de agosto de 2020, se acordó citar a Junta de Tenedores de Bonos de las series BCHIS-18B para el 21 de septiembre de 2020, para la aprobación del prepago total de la serie subordinada.

27. Hechos Relevantes (continuación)

Patrimonio Separado N° 18: (continuación)

e) Con fecha 01 de septiembre de 2020, se realizó el prepago anticipado total de la serie BCHIS- 18A consistente en 20.000 láminas a M$750, junto con el vencimiento Nª 18 de esta emisión.

f) Con fecha 22 de septiembre de 2020, se realizó el prepago anticipado total de la serie BCHIS- 18E por M$ 2.500 a través de dación en pago.

g) Con fecha 22 de septiembre de 2020 en la Notaria de Maria del Pilar Gutierrez se realizaron las Escrituras de Cancelación y Finiquito y la de Dación en Pago de Créditos y derechos Sobre Flujos de Pago Retrocesión Nº 6 entre Banchile Securitizadora S.A. y Coagra S.A, las cuales indican que con esta fecha se traspasa la suma total de M$ 22.632.307 a Coagra S.A. según los siguientes conceptos:(a) pago Rescate Anticipado Total BCHIS-18A por M$ 15.555.556, (b) pago Bono Subordinado BCHIS-18B por M$ 2.500, (c) pago saldo cuenta por pagar largo plazo por M$ 5.900.351 y pago de los excedentes finales por M$ 1.173.900, todo lo anterior pagado mediante Dación en Pago, según consta en escritura de Notaria Maria del Pilar Gutierrez Nº repertorio 14544.

h) Con fecha 29 de septiembre de 2020 en escritura de la Notaria de Don Luis Ignacio Manquehual Mery, Banco Santander-Chile en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos otorga a Banchile Securitizadora S.A. la cancelación total del empréstito y total finiquito. En esta escritura según se estableció en clausula cuarta Banchile Securitizadora S.A. renunció a la colocación de la escritura pública de colocación de la segunda emisión, por este acto la Sociedad, por medio de sus representantes, en su calidad de emisor, no obstante haber transcurrido el plazo máximo de colocación, viene a mayor abundamiento en renunciar a colocar la segunda emisión. En clausula quinta Banchile Securitizadora S.A en su calidad de emisor, renunció a emitir y colocar la parte de la línea autorizada aún no emitida y colocada a esta fecha. Como consecuencia de lo anterior, Banchile Securitizadora S.A., dio por terminada la línea de Títulos de deuda de Securitización inscrita en la Comisión para el Mercado financiero bajo el número 827 de fecha 16 de febrero de 2016, lo cual es expresamente aceptado por el Banco Santander-Chile, como Representante de los Títulos de deuda de Securitización.

i) Con fecha 06 de octubre se envió la solicitud de cancelación del registro de esta emisión N° 827 a la Comisión del Mercado Financiero, con el objetivo de poner término a la vigencia del Patrimonio N°18.

j) Con fecha 07 de diciembre, se ha recibido certificado N° 631 sobre la cancelación de la línea de títulos de deuda de securitización inscrita en el Registro de Valores N° 827.

28. Hechos Posteriores

Con fecha 19 de enero de 2021, Banco de Chile matriz de la filial Banchile Securitizadora S.A., recibió respuesta de parte de la Comisión para el Mercado Financiero a carta enviada el día 11 de agosto de 2020 solicitando autorización para la disolución de la Sociedad Banchile Securitizadora. La Comisión ha indicado que mediante acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°218 del día 13 de enero de 2021, resolvió aprobar la solicitud de Banco de Chile para acordar disolver anticipadamente la filial denominada Banchile Securitizadora S.A.

En virtud de lo anterior la Administración de la Sociedad ha citado, para materializar la disolución de la Sociedad, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 04 de febrero de 2021.

A juicio de la Administración, no existen otros hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar los estados financieros de Banchile Securitizadora S.A. entre el 31 de Diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros.

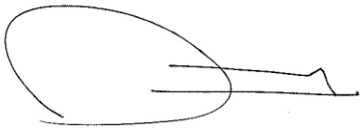

Héctor Hernández G.
Gerente de Contabilidad

Claudia Bazaes A.
Gerente General